ACREDITO INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.-

Señor Juez:

LAURA ALEGRE CRESPO, Abogada por BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, manteniendo el domicilio procesal constituìdo, electrónico en 27187569953, en autos caratulados **"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ MINDSPORT SA Y OTROS S/ EJECUTIVO" (expte. nº 22/2018),** a V.S. respetuosamente digo:

Vengo a acompañar oficio de reinscripción de Inhibición General de Bienes anotada respecto de la demandada MINDSPORT SA, en el Registro de la Propiedad Automotor con fecha 21/12/2023 solicitando se agreguen y tengan presentes.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Juzgado Comercial 10
Secretaria 20

DRA. LAURA ALEGRE CRESPO
ABOGADA
C.P..A.C.F. T 44 F 945

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA ANA ALEGRE CRESPO
Date: 2024.02.23 14:39:08 ART